

ANUARIO 42, págs. 757-768; *Historia del Derecho: historiografía y problema*, Madrid 1973; *La Real Junta consultiva de Gobierno*, Madrid 1973; *Notas sobre el Consejo de Estado entre los siglos XVIII y XIX*, (en prensa); *Los cambios ministeriales en el fin del Antiguo Régimen* (en prensa).

El profesor González Alonso obtuvo por concurso-oposición celebrado en 1971 la Primera Agregación de Historia del Derecho, de la Universidad Complutense (Vid. este ANUARIO 42 [1972] 881). Desde su integración al Departamento de Historia del Derecho, de Madrid, su obra se ha enriquecido con la aparición de un nuevo libro: *Gobernación y gobernadores. Notas sobre la administración de Castilla en el período de formación del Estado moderno*, Madrid 1974, que viene a sumarse a una ya amplia aportación al conocimiento de las instituciones jurídicas españolas.

El ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL se complace en dar esta noticia que señala una nueva etapa en la labor académica de dos de sus más habituales colaboradores.

AGREGACION DE HISTORIA DEL DERECHO EN SEVILLA

En virtud de concurso-oposición celebrado en febrero del presente año, don Agustín Bermúdez Aznar obtuvo con brillantez la plaza de profesor agregado de Historia del Derecho Español, de la Facultad de Derecho de Sevilla.

El profesor Bermúdez nació en Cartagena en agosto de 1943. Cursó los estudios de Derecho en la Universidad de Murcia obteniendo el grado de Doctor con premio extraordinario (véase en este ANUARIO 42 [1972] 876-878). También cursó en el mencionado Centro la carrera de Filosofía y Letras, sección de Historia, concediéndosele el premio extraordinario en la licenciatura y con posterioridad el "Premio Nacional Fin de Carrera" lo que le valió ser distinguido con la Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio por méritos académicos. Ha sido profesor ayudante en Murcia bajo la dirección del profesor don Joaquín Cerdá y profesor adjunto en Madrid desde 1971 en la Cátedra del profesor don Alfonso García-Gallo. Entre sus galardones por investigación científica se encuentran el "Premio San Raimundo de Pañafort. Año 1969", del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia y el "Premio Luis Vives. Año 1971, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Es autor de los siguientes trabajos monográficos: *Contribución al estudio del corporativismo curial. El Colegio de Abogados de Murcia*, Murcia 1969; *El corregidor en Castilla durante la Baja Edad Media (1348-1474)*, Murcia 1974; *El asistente real en los concejos castellanos bajomedievales*, en "Actas del II Symposium de Historia de la Administración (Madrid 1969 223-251; *Bienes cocejiles de propios en la Castilla bajomedieval*, en "Actas del III Symposium de Historia de la Administración (en prensa), y *La abogacía de pobres en la España*

medieval, en "Actas de las I Jornadas Luso-Españolas de Historia Medieval (en prensa).

Una vez más el ANUARIO se congratula de notificar el éxito científico alcanzado por uno de sus colaboradores al tiempo que expresa su confianza en la labor docente e investigadora a realizar por este nuevo titular de la Universidad española.

ULTIMAS TESIS DOCTORALES DE HISTORIA DEL DERECHO

En la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid ha sido leída la tesis doctoral de don José Fariña Jamardo, sobre *La parroquia rural en Galicia*, dirigida por el profesor Alfonso García-Gallo. En ella se tratan por primera vez, con amplitud y profundidad en su perspectiva histórica, estas características comunidades rurales del noroeste peninsular. En un capítulo inicial se prueba cómo éstas se remontan, en su mayor parte, a los asentamientos prerromanos (los castros), romanos y visigodos, constituyendo parroquias eclesiásticas y se mantienen sustancialmente a través de los siglos hasta nuestros días. En capítulos sucesivos se muestra de qué modo la organización parroquial se ciñe a estas comunidades, y cómo también, en una región de escasa vida ciudadana, la organización secular se centra en ellas, tomándolas como entidades sociales, unidades de aprovechamiento comunal de montes, zonas de reclutamiento y exacción fiscal y núcleos de organización administrativa. Una abundante bibliografía sobre aspectos concretos, nunca sobre el tema en general o cuestiones básicas, y una documentación, en gran parte inédita, especialmente de archivos parroquiales, sirve de apoyo a esta importante investigación histórico-jurídica. La tesis fue calificada con Sobresaliente "cum laude".

También dirigida por el profesor García-Gallo ha sido presentada la tesis doctoral de don Carmelo Delgado Cintrón, sobre *El Tribunal de los Estados Unidos en Puerto Rico, 1898-1952*. El nuevo doctor, profesor de Historia del Derecho en la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional de Puerto Rico, ha utilizado una copiosa documentación inédita conservada en los Archivos Nacionales y centros de información de Washington, en el Archivo Federal de Nueva York, en el Archivo General y en los Departamentos de Estado de Puerto Rico, así como periódicos, informes, colecciones y una copiosa bibliografía existente en las bibliotecas de la Isla y de Estados Unidos. Esto le ha permitido reconstruir con minuciosidad y detalle, destacando siempre con claridad las líneas generales, el proceso de desnacionalización emprendido por los Estados Unidos en la Isla a raíz de su adquisición en 1898 como botín de la guerra que liquida el imperio colonial español. La política del gobierno militar de la Isla en los dos primeros años, con crítica de la legislación española, la instauración de tribunales extraños y las restricciones a los tradicionales,